

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6575 *Resolución de 11 de junio de 2020, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Ingeniería Electrónica.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por los que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Electrónica por la Universidad de Zaragoza,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Electrónica por la Universidad de Zaragoza que queda estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

Zaragoza, 11 de junio de 2020.–El Rector en funciones, José Antonio Mayoral Murillo.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Electrónica por la Universidad de Zaragoza

Estructura de las enseñanzas

(Real Decreto 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1)

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	18
Optativas.	30
Trabajo Fin de Máster.	12
Total créditos.	60

3. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Materia/Asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Curso	Organización temporal
Formación obligatoria.	Diseño electrónico y control avanzado.	6	Obligatoria.	1	Semestre 1.
	Sistemas digitales avanzados.	6	Obligatoria.	1	Semestre 1.
	Sistemas analógicos avanzados.	6	Obligatoria.	1	Semestre 2.
Formación optativa.	Electrónica para ambientes inteligentes.	30	Optativa.	1	Semestre 1, Semestre 2.
	Electrónica para sistemas de potencia.	30	Optativa.	1	Semestre 1, Semestre 2.
	Prácticas externas.	6	Optativa.	1	Semestre 2.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo fin de Máster.	12	Trabajo fin de Máster.	1	Semestre 2.